



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 44- 2019 ORDINARIA -AUDIENCIA PUBLICA
FECHA :26 DE DICIEMBRE DE 2019

ACUERDO 287 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA SALUD VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 486/2019 DE DESAM, POR UN MONTO DE \$10.920.501, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A REMESAS DEL SERVICIO DE SALUD POR CONCEPTO DE DIFERENTES CONVENIOS , CON CUYAS SE PROPONE SUPLEMENTAR LOS ITEM 215-21, 215-22 Y 215-29, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO:

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.004	PROGRAMA ASIG. CONDUCTORES LEY 20.157	42
115.05.03.006.002.007	INTEGRACIÓN DIFERENCIAL LEY 19.813	60
115.05.03.006.002.011	CONVENIO NIVELACIÓN TENS	45
115.05.03.006.002.019	PROGRAMA ATENCIÓN ENFOQUE SALUD FAMILIAR	59
115.05.03.006.002.031	PROGRAMA IMÁGENES DIAGNÓSTICAS	2.15
115.05.03.006.002.048	PROGRAMA RESOLUTIVIDAD	4.16
115.05.03.006.002.053	PROGRAMA MEJORAMIENTO DEL ACCESO ODONTOLÓGICO	2.52
	SUMA TOTAL MENORES GASTOS	10.920

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	2.52
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	1.46
215.22.11.999.006	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - SERVICIOS ECOGRÁFICOS	2.15
215.22.11.999.008	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES - GASTROENTEROLOGÍA	4.16
215.29.05.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN	61
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	10.920

ACUERDO 288 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA SALUD VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 487/2019 DE DESAM, POR UN MONTO DE \$17.168.671, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS CORRESPONDIENTES A REMESAS DEL SERVICIO DE SALUD POR CONCEPTO DE DIFERENTES CONVENIOS , CON CUYAS SE PROPONE SUPLEMENTAR LOS ITEM 215-21, 215-22 Y 215-29 , SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

POR MAYORES INGRESOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
115.05.03.006.002.054	PROGRAMA SEMBRANDO SONRISAS	12
115.05.03.006.002.055	PROGRAMA APOYO DIGITADORES	6
115.05.03.006.002.056	PROGRAMA ODONTOLÓGICO INTEGRAL	10.89
115.05.03.006.002.069	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	22
115.05.03.006.002.077	PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES	64
115.05.03.006.002.080	PROGRAMA MEJORÍA EQUIDAD RURAL	1.90
115.05.03.006.002.081	PROGRAMA AGL RADIO FRECUENCIA	2.50
115.08.99.999	DEVOLUC. E REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	81
	SUMA TOTAL MAYORES INGRESOS	17.168

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN GASTOS PRESUPUESTARIOS:

ITEM PRESUPUESTARIO	NOMBRE CUENTA	MONTO \$
215.21.03.001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	6.92
215.21.01.002.002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	6
215.21.01.004.005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS (PLANTA)	1.50
215.22.04.005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRÚRGICOS	2.81
215.22.04.013	EQUIPOS MENORES	1.90
215.22.09.003	ARRIENDO DE VEHICULOS	64
215.29.04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.50
215.29.05.002	MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN	81
	SUMA TOTAL SUPLEMENTACIÓN DE GASTOS	17.168





ACUERDO 289 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO DEL ÁREA MUNICIPIO VIGENTE AL AÑO 2019, PRESENTADA MEDIANTE ORD 112 DE LA DAF, POR UN MONTO DE M\$119.097, GENERADO POR MAYORES INGRESOS DE RECURSOS , PROVENIENTES DE SUBDERE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS, PARA LA ADQUISIÓN DE TERRENO PARA EL CEMENTERIO MUNICIPAL DE LANCO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE PRESUPUESTARIO :

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
13 03 002 002	1	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	119.097
		TOTAL MAYORES INGRESOS	119.097

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DESCRIPCION	M\$
31 02 003 002	1	ADQUISICION TEREENO CEMENTERIO 2 LANCO	119.097
		TOTAL A SUPLEMENTAR	119.097

ACUERDO 290 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO EL SERVICIO INTEGRAL DE RECOLECCION RESIDUOS SOLIDOS DOMICILIARIOS , ASEO RECINTOS MUNICIPALES, BARRIDO DE CALLES, MANTENCION AREAS VERDES Y SERVICIOS MENORES EN LA COMUNA DE LANCO, POR UN PLAZO MAXIMO DE TRES MESES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2020

ACUERDO 291 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL FACULTA AL ALCALDE PARA CONTRATAR VIA TRATO DIRECTO EL SERVICIO DE TRANSPORTE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE LA COMUNA DE LANCO A VERTEDERO MORROMPULLI, COMUNA DE VALDIVIA, POR UN PLAZO MAXIMO DE SEIS MESES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2020

ACUERDO 292 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL PLAN ANUAL DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO, PARA LAS POSTULACIONES AL FONDO CONCURSABLE DE FORMACION DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES PARA EL AÑO 2020, SEGÚN LEY N°20.742

ACUERDO 293 - 2019 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION PARA EL AÑO 202, CONFORMADO POR 10 METAS INSTITUCIONALES Y 16 METAS COLECTIVAS, FORMULADO POR LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO , CONFORME A LAS LEYES 19.803, 20.008, 20.198, 20.554 Y 20.723 SEGÚN LO SIGUIENTE:

METAS INSTITUCIONALES: 10

GESTIONA	OBJETIVO / META PMG
<ul style="list-style-type: none">➤ Alcaldía➤ Administración➤ SECPLAN➤ Departamento Social	Conocer el nivel de satisfacción de la comunidad Lanquina respecto de los servicios que entrega el Municipio, a fin de realizar mejoras, mediante la aplicación aleatoria de 10 encuestas mensuales en las unidades que atienden público externo (Alcaldía, Administración, J.P.L., Dideco, Secretaria Municipal, DOM Dpto. Social, Dpto. Tránsito, Rentas y Patentes).
<ul style="list-style-type: none">➤ Administración➤ Departamento de Personal	Contribuir a la prevención de la corrupción y a reforzar el comportamiento ético de los funcionarios y funcionarias a través de la realización de una charla sobre la integridad y la probidad en la gestión municipal.
<ul style="list-style-type: none">➤ Administración➤ Rentas y Patentes	Contribuir a que los Funcionarios Municipales proporcionen una mejor atención al público y cuenten con herramientas de resolución de conflictos, realizándose para el efecto una capacitación sobre atención de público y resolución de conflictos
<ul style="list-style-type: none">➤ Juzgado de Policía Local	Capacitar e informar al personal municipal interviniente sobre el funcionamiento del registro nacional de multas no pagadas, capacitando a funcionarios de





	Carabineros, Inspectores y funcionarios Municipales y demás entes pertinente.
➤ Dirección de Control	Contribuir al conocimiento de los Funcionarios Municipales respecto de las normas de probidad y ética, mediante la elaboración de un Código de Ética Administrativa para Funcionarios Municipales
➤ Secretaría Municipal	Lograr contar con Organizaciones Sociales informadas respecto del Rol del Consejo de la Sociedad Civil de Lanco y con ello estimular la participación de sus miembros en las elecciones de Consejeros para periodo 2021-2025, mediante la realización de talleres con dirigentes de Organizaciones Sociales.
➤ DAF ➤ Administración ➤ Informática	Reducir los tiempos de respuesta a proveedores, al contar con un portal de auto consultas relacionadas con el pago de sus facturas o boletas, creando un enlace web de auto consulta para proveedores, en el que puedan realizar consulta sobre el pago de sus facturas o boletas.
➤ Dirección de Desarrollo Comunitario	Contar con Funcionarios Municipales informados sobre la Política de Ciudades Amigables con Personas Mayores, mediante la realización de capacitaciones en la materia.
➤ Dirección de Obras Municipales	Mejorar el acceso de la comunidad educativa a los establecimientos educacionales, para minimizar situaciones de riesgo, habilitando 50 metros lineales de estacionamientos en calle cinco oriente y calle Catrico.
➤ Oficina Municipal de Malalhue	Que la comunidad de Malalhue cuente con un lugar acogedor para realizar la práctica de deportes, hermoseando el gimnasio municipal de dicha localidad pintando graderías y reparando baños.

METAS COLECTIVAS : 16

GESTIONA	OBJETIVO / META PMG
➤ Alcaldía ➤ Administración	Contribuir a una mejora continua en el quehacer del Municipio, promoviendo el trabajo en equipo, realizando a lo menos 01 reunión bimensual por cada Dirección.
➤ Administración ➤ Transparencia	Fortalecer las capacidades de gestión de los Funcionarios Subrogantes de la Unidad de Transparencia, confeccionando un manual de Procedimientos en Transparencia Activa y Pasiva.
➤ Departamento de Tránsito	Aumentar la eficiencia y eficacia en la respuesta a requerimientos de Direcciones de Tránsito de otras comunas, mediante la digitalización de los expedientes de cada usuario en posesión de una Licencia de Conducir en la Municipalidad de Lanco
➤ Juzgado de Policía Local	Contribuir a gestionar eficiente y eficazmente los exhortos que se efectúan desde otros Tribunales del país, capacitando a funcionarios de Carabineros e Inspectores Municipales intervinientes en procesos de exhortos.
➤ Dirección de Control	Contribuir al conocimiento de los Funcionarios Municipales respecto de los procedimientos disciplinarios a los que se encuentran sujetos, así como sus consecuencias y alcances, mediante la creación de un documento sobre Procedimientos Disciplinarios aplicables a los Funcionarios Municipales.
➤ Secretaría Municipal	Contar con Organizaciones Sociales informadas y actualizadas respecto de las Leyes que rigen sus Personas Jurídicas, mediante la realización de dos talleres de





	Capacitación (Lanco y Malalhue), sobre las últimas modificaciones de las Leyes N° 19.418 y N° 18.695, introducidas por la Ley N° 21.146
➤ Secretaría Comunal de Planificación SECPLAN	Contribuir a aumentar la participación ciudadana, conociendo los requerimientos de vecinas y vecinos para la toma de decisiones relacionadas con elaboración de proyectos para la comuna, mediante la elaboración de un flujograma más una cartilla explicativa con el procedimiento a seguir.
➤ Departamento de Personal	Conocer, a través de un instrumento diseñado para el efecto, la satisfacción del personal de los distintos estamentos que laboran en el Municipio, mediante la aplicación de una encuesta de clima laboral a los funcionarios de Planta, Contrata y Honorarios.
➤ DAF ➤ Rentas y Patentes	Contribuir a mejorar la gestión en el otorgamiento de Patentes Comerciales, contando con un procedimiento de cálculo y análisis detallado de los costos que conlleva el otorgamiento de Patentes Comerciales.
➤ DAF ➤ Contabilidad ➤ Tesorería ➤ Informática	Informar a los Contribuyentes acerca de cómo realizar pagos desde la página web del Municipio, para descongestionar las oficinas de las unidades giradoras y la Tesorería Municipal, realizando la entrega de 500 folletos informativos a los contribuyentes.
➤ DAF ➤ Adquisiciones ➤ Bodega	Contribuir a disminuir los errores en el proceso de adquisición de bienes y/o servicios, difundiendo internamente el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Procesos de Compras Municipales en las unidades del Municipio que con mayor frecuencia realizan compras (Administración, DIDECO, DOM Social).
➤ Dirección de Obras Municipales DOM	Contar con un sistema de control de atención y medición de la satisfacción usuaria de los servicios prestados por la DOM, con el fin de realizar una mejora continua de los procesos internos, instalando un dispensador de números, para mantener un orden en la atención y elaborando y aplicando una encuesta de satisfacción de la atención.
➤ DIDECO	Contribuir a informar a la comunidad respecto de la Política de Ciudad Amigable con Personas Mayores, realizando una capacitación en las Juntas de Vecinos, agrupaciones de adultos mayores y Agricultores de los Programas Territoriales de la comuna.
➤ Departamento de Desarrollo Social	Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios del programa Asistencia Social a fin de realizar mejoras en la gestión, mediante el diseño y aplicación de un instrumento de satisfacción a beneficiarios del Programa Asistencia Social.
➤ DOM ➤ Oficina Malalhue	Contribuir a mejorar la calidad de vida de residentes de la Avenida Prat de la localidad de Malalhue, reparando 150 metros lineales de acera.
➤ DOM ➤ Oficina Malalhue	Facilitar la realización de labores administrativas en el Gimnasio Municipal de Malalhue, construyendo una Oficina de 12 mt2 en dicho Gimnasio Municipal.

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL

